

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

50026 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se notifica la ampliación del plazo de la fase de información pública del Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase III) del Aeropuerto de Palma de Mallorca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, del Ruido, y en la Directiva 2002/49/CE, sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, se inició la fase de información pública del Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase III) del Aeropuerto de Palma de Mallorca durante un periodo de 45 días, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de la Dirección General de Aviación Civil en Boletín Oficial del Estado nº 202 de 21 de agosto de 2018.

A petición de interesado, esta Dirección General acuerda ampliar el plazo de la fase de información pública del citado Plan de Acción hasta el 15 de noviembre de 2018 inclusive para la presentación de observaciones y comentarios a los documentos que se pueden consultar en la página web de Ministerio de Fomento (www.fomento.es) así como en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, sita en la calle Constitución, 4, 07001, Palma (Illes Balears).

Se ruega se remitan las alegaciones a esta Dirección General: Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67, 5.ª planta. 28071 Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 2018.- El Director General de Aviación Civil, Raúl Medina Caballero.

ID: A180061571-1